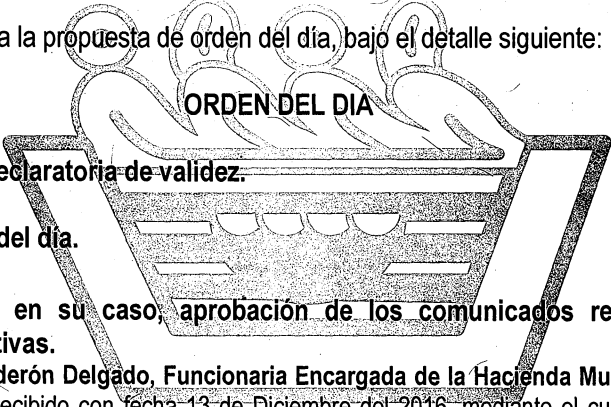




--- En la ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 17:57 diecisiete horas con cincuenta y siete minutos, del día miércoles 14 catorce de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, día y hora señalados para que tenga verificativo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MTRO FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal.-----

--- PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al M.V.Z. Pablo César Radillo Urista que en su carácter de Servidor Público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, verifique la existencia del quórum legal, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 14 catorce de los 14 catorce integrantes de este órgano de gobierno, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra; C.C. Regidores Dra. Ana Angelita Degollado González, C. Oscar Zepeda Quiñones, Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez, M.C.D. Juan Carlos Solorio Quezada, L.A.N. Paz Adriana Casillas Aréchiga, C. Gerardo Carrizales Quintero, C. Cecilia Gallardo Rodríguez, Dr. Armando Pérez Oliva, L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores, Lic. Felipe Flores Gómez, Mtro. Armando Martínez López, Lic. Francisco Javier Gómez Michel, y el Síndico Municipal, Lic. Alejandro García Barbosa; por lo que, se declara valida la presente sesión ya que informa existe quórum legal.-----

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente:



- 1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas.
 - 1. L.C.P. Floricelda Calderón Delgado, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, presenta oficio número 475/12/2016 recibido con fecha 13 de Diciembre del 2016, mediante el cual solicita se someta a aprobación del H. Ayuntamiento de Autlán el "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017" del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco; lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 79, Fracción I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 4. Asuntos Generales.
- 5. Clausura.

--- SEGUNDO PUNTO.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del orden del día presentada y transcrita con anterioridad.-----

--- TERCER PUNTO.- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas, ACUERDOS:

AA/20161214/E/001.- Se hace del conocimiento de los Ediles de la recepción del oficio número 475/12/2016 de fecha 13 de Diciembre del 2016, que ha sido presentado por la Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, L.C.P. Floricelda Calderón Delgado, a través del cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán para solicitar sea sometido a su aprobación el "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017" de este Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, el cual asciende a la cantidad de \$286'662,868.00 (Doscientos ochenta y seis millones seiscientos sesenta y dos mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.).-----

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



Manifestando a su vez en dicho documento, que lo anterior derivado a que los Ayuntamientos deben aprobar su presupuesto de egresos a más tardar el día 20 de Diciembre del año inmediato anterior; de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 79, Fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Acto seguido, pide el uso de la voz el Regidor Lic. Felipe Flores Gómez, para comentar lo siguiente:

Como antecedente tuvimos dos reuniones de trabajo en donde se analizó en conjunto con la Tesorera las diferentes inquietudes y los puntos en los cuales faltaba precisar algunas cosas, por lo que es importante que quede claro que el documento se analizó, se revisó y que después de esas reuniones de trabajo, precisamente llegamos a esta reunión con el ánimo de haberlo discutido, con la idea de haberlo revisado y antes de que sea sometido a consideración, si es importante que quede perfectamente claro esta situación.

Enseguida participa el Regidor L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores, para expresar lo siguiente:

Respecto del mismo tema, comentar que hace unos minutos tuvimos una reunión de trabajo en la que se hicieron algunos cuestionamientos a la Tesorera, los cuales fueron contestados, en cuanto a algunos rubros que teníamos algunas dudas; ya resueltos, en el mismo tono estoy de acuerdo en que se apruebe este presupuesto de egresos para el siguiente ejercicio fiscal.

A continuación en uso de la voz la Regidora L.A.N. Paz Adriana Casillas Aréchiga, participa para mencionar lo siguiente:

Tal como lo trabajamos en la reunión, le hice una observación a la Tesorera respecto al área de Turismo, porque no está considerado dentro de los Servicios Personales, es un rubro, me dice que nada más es darle la instrucción para que haga esa separación en cuanto a Desarrollo Económico y Turismo, entonces nada más para que se le instruya y ya esté aprobado que si quede un presupuesto de egresos asignado para el área de Turismo de aquí del gobierno.

Pide el uso de la voz el Regidor Dr. Armando Pérez-Oliva, para manifestar lo siguiente:

Nos queda por supuesto muy claro el objetivo de la aprobación de esta propuesta del presupuesto, en donde sería muy importante el que la aprobación en la cual se hace la presentación que emana de la Tesorería, por rubros muy generales educación, salud, servicios generales, etcétera, se aprueba; aun sin embargo no perdamos de vista por ahí la oportunidad que se tiene con la Ley de Participación Ciudadana que emana a través del Congreso, en donde en su momento se presenta el Reglamento de Participación Ciudadana, en donde ya los presupuestos deben de ser participativos, donde la sociedad ya forme parte de ello; ahorita estaremos aprobando un presupuesto que se va ir adecuando conforme a las actividades y acciones que se va ejerciendo de un presupuesto, invitando a la sociedad. En esto sería muy bueno partir, inclusive de una plática que por ahí tuvimos con la Regidora Adriana, de que se puede tener un presupuesto basado en indicadores, en una forma que por ejemplo, si se aprueba en educación cierta cantidad de recurso, por ejemplo 10 millones de pesos y que de esos 10 millones de pesos se vea a todas las solicitudes que lleguen en su momento para apoyo, que se determine qué cantidad de ese recurso se va ejercer, sea para 100, para 20 o 500 solicitudes del año, y el resto de que otra manera se va aplicar ese recurso, con una priorización a través del Consejo de Participación Social en Educación; con estos indicadores que a través de la priorización directamente de los padres de familia o de las autoridades en educación, claro que en el primer año va a ser muy complicado que ajuste todo el recurso, no hay recurso que ajuste para por ejemplo darle mantenimiento o adecuarlo y tener en mejores condiciones los sanitarios, por mencionar en las escuelas; pero si se prioriza y se da cuenta el Ayuntamiento, todo el Pleno, a través del Consejo de Participación Social en la Educación de a donde de alguna manera se puede priorizar ese recurso. Entonces es la parte importante de la Ley de Participación Ciudadana en los presupuestos, valga la redundancia, participativos.

Retoma el uso de la voz la Regidora L.A.N. Paz Adriana Casillas Aréchiga, comentando lo siguiente:

Aquí para abonar a la plática que tuvimos, la mayoría de los Regidores aquí presentes, es más que nada hacer un protocolo para aprobar los egresos aquí en Cabildo, donde este protocolo vaya dirigido por la Comisión de Hacienda, donde se creen objetivos claros, cuantificables, objetivos, tal cual que sean los indicadores y ponderar el grado de impacto que pueda tener; dentro de los indicadores uno de los que platicamos es la parte del número de beneficiados que van a surgir con el apoyo que otorguemos; otro indicador es si se incluye en el Plan de Desarrollo Municipal; en fin es ver todos los indicadores que puedan ser objetivos y cuantificables para que nos dé mayor certeza a la hora de aprobar un apoyo.

Ana Ketia Rodríguez Ramírez

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Enseguida participa también el Regidor Lic. Francisco Javier Gómez Michel, manifestando lo siguiente:

En esta sesión de trabajo que tuvimos para revisar el tema del presupuesto, ya se discutieron varios puntos para aclarar; lo que yo quería comentar a mis compañeros va en este sentido, creo que podemos además del presupuesto que tenemos ya asignado ordinariamente, creo que nosotros o cada uno de nosotros podemos estar trabajando en lo personal en proyectos para conseguir dinero extraordinario, no nada más para el tema de nuestras comisiones edilicias, creo que podemos hacer proyectos en lo general para que el Ayuntamiento empiece a salir adelante, desde el tema de deuda pública, para salir de ese elefante blanco que tenemos aquí; en el tema por ejemplo de gasto corriente, como lo podemos ir bajando, revisando todos esos temas.

Creo que proyectos que cada uno de nosotros podamos hacer para generarle recursos en ahorro o extraordinarios, ese debe ser parte de nuestro compromiso, y pues exhortarlos compañeros para enfocarnos en ello para el 2017.

Por último participa el Síndico Municipal Lic. Alejandro García Barbosa, para expresar lo siguiente:

Agradecerles a todos ustedes tal y como lo comentó al principio nuestro Regidor Lic. Felipe, yo como Presidente de la Comisión de Hacienda y con el trabajo completo de la Hacienda Municipal, y la aportación de todos Ustedes para la creación de un presupuesto adecuado; que si ustedes recuerdan en las mesas de trabajo la Tesorera nos hacía ver, nos explicaba el porqué de las diferencias del presupuesto de este año con el presupuesto anterior, tuvo que ver mucho con el ajuste que se realizó respecto de los gastos reales que se tuvieron, no fue un presupuesto basado en una aventura financiera, en un presupuesto de lo que se venía haciendo, este fue un trabajo que se realizó de acuerdo a los gastos que se tuvieron en este año que nosotros ya pasamos, en este ejercicio fiscal.

En la medida de que todos estemos de acuerdo, la votación que levante ahorita nuestro Secretario, vamos a aprobar un presupuesto de egresos real, con unos gastos que ya fueron realizados en un año anterior, inclusive algunos se habían reducido de acuerdo a los mismos temas que ya venía comentando el Regidor Francisco; con el tema de reducción de algunos gastos del gasto corriente que estaban presupuestados en el presupuesto anterior y que en este se reducen porque fue menos los que se gastó. Y que inclusive si ustedes recuerdan, tuvimos que hacer un ajuste al presupuesto anterior presentado para poder estar acorde a las peticiones de la Auditoría Superior del Estado.

Agradecerles a todos ustedes por sus aportaciones, reconocer el trabajo a la Hacienda Municipal encabezada por la L.C.P. Floricelda Calderón y que sigamos aportando todos en beneficio del Municipio.

Finalizando los comentarios por parte de los Ediles, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento M.V.Z. Pablo César Radillo Urista, en uso de la voz somete a la aprobación del H. Pleno Edilicio el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017, quienes levantando su mano expresan su voto y emiten el siguiente **ACUERDO: Se aprueba con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán el "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017" de este Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, el cual asciende a la cantidad de \$286'662,868.00** (Doscientos ochenta y seis millones seiscientos sesenta y dos mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.); de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 79, Fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Por tal motivo, se instruye a la Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Floricelda Calderón Delgado, para que por su conducto en tiempo y forma sea presentado dicho Presupuesto ante el Honorable Congreso del Estado de Jalisco para su conocimiento.

Apéndice; Documento.- No. 01

--- CUARTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.----- Sin comentarios -----

--- QUINTO PUNTO.- CLAUSURA.- Una vez que el Secretario General del Ayuntamiento informa que se han agotado los asuntos a tratar, en uso de la palabra el **C. Presidente Municipal, Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra** antes de proceder a la clausura, agradece a sus compañeros Ediles por la presencia de todos y cada uno a la Sesión Extraordinaria de Cabildo este **14 de Diciembre del 2016**, procediendo a la **CLAUSURA formal siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos.**

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature that appears to read 'Lic. Alejandro García Barbosa'.

MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA
Presidente Municipal

REGIDORES:

DRA. ANA ANGELITA DEGOLLADO GONZÁLEZ.

C. OSCAR ZEPEDA QUIÑONEZ

Irma Leticia Rodríguez Ramírez

MTRA. IRMA LETICIA RODRIGUEZ RAMÍREZ

M.C.D. JUAN CARLOS SOLORIO QUEZADA

L.A.N. PAZ ADRIANA CASILLAS ARÉCHIGA

Cecilia Gallardo Rodríguez
ENF. CECILIA GALLARDO RODRIGUEZ

C. GERARDO CARRIZALES QUINTERO

DR. ARMANDO PÉREZ OLIVA

L.C.P. LUIS ROGELIO MANCILLA FLORES

LIC. FELIPE FLORES GÓMEZ

MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ

LIC. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MICHEL

LIC. ALEJANDRO GARCÍA BARBOSA
Síndico Municipal

M.V.Z. PABLO CÉSAR RADILLO JURISTA
Servidor Público Encargado de la
Secretaría General del Ayuntamiento

